

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+ PRÁCTICAS

PLAZAS OFERTADAS POR LA FACULTAD DE MEDICINA PARA REALIZAR UNA MOVILIDAD ACADÉMICA EN EL CURSO 2024/2025

Medicina y Enfermería

ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE DESTINOS

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Nombre de la universidad	País de la universidad	Tiempo estancia
Alcaide	Rivera	Jorge	UNIVERSITY COLLEGE CORK	Irlanda	2-3 meses
Alonso	Sánchez	Paula	UNIVERSITY COLLEGE COPENHAGEN	Dinamarca	3 meses
Ciudad	Nieto	Sandra	PLAZA ADJUDICADA EN PROGRAMA ERASMUS ESTUDIOS		
Eugercios	Dornhoefer	Ainhoa	UNIVERSITY OF WALES, CARDIFF	Reino Unido	4 meses
Lledo	Raigal	Laura	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI GENOVA	Italia	3 meses
Lopez	Gutierrez	Miriam	UNIVERSITY COLLEGE CORK	Irlanda	2-3 meses
Macarrón	Aguado	Lorena	UNIVERSITY COLLEGE COPENHAGEN	Dinamarca	3 meses
Montesinos	Martínez	Lucía	PLAZA ADJUDICADA EN PROGRAMA ERASMUS ESTUDIOS		
Montoro	Prieto	María	UNIVERSITY COLLEGE CORK	Irlanda	2-3 meses
Morales	García	Claudia	PLAZA ADJUDICADA EN PROGRAMA ERASMUS ESTUDIOS		
Ortega	Carro	Marta	UNIVERSITY OF WALES, CARDIFF	Reino Unido	4 meses
Palomo	Agis	Sonia	UNIVERSITY COLLEGE COPENHAGEN	Dinamarca	3 meses
Pérez-Miranda	Peñarrubia	María	UNIVERSITY COLLEGE CORK	Irlanda	2-3 meses
Romero	Muelas	Lucia	UNIVERSITY OF WALES, CARDIFF	Reino Unido	4 meses
Ruiz	Corchuelo	Paula	PLAZA ADJUDICADA EN PROGRAMA ERASMUS ESTUDIOS		
Shin	Segura	Sumie	KORE UNIVERSITY OF ENNA	Italia	2 meses
Simó	García	Elena	PLAZA ADJUDICADA EN PROGRAMA ERASMUS ESTUDIOS		

ESTUDIANTES EN LISTA DE ESPERA

Apellido 1	Apellido 2	Nombre
Ponceliz	Khristenko	Kseniya
Arias	Gomez	Lucia
de Moreta	Crespo	Jorge María
Barberena	Molina	Fernando Francisco

El punto 11.1 de la Convocatoria de Movilidad de Estudiantes en el Marco del Programa Erasmus+ Prácticas (Plazas Ofertadas por la Facultad de Medicina), para realizar una movilidad en el curso 2024/2025, remite al apartado 9 de la 'Convocatoria Erasmus Estudios 2024/2025' en donde se establece que:

“9.4. Los estudiantes seleccionados deberán formalizar la aceptación de la plaza en el plazo que se indique tras la adjudicación provisional de plazas. En el caso de no formalizar la aceptación expresa en tiempo y forma, se considerará que el estudiante “no acepta” la plaza adjudicada y se le considerará decaído en su derecho a la obtención de la plaza provisionalmente adjudicada. La no aceptación será irrevocable. Y no podrá recuperarse la plaza “no aceptada” aunque esta estuviera vacante”

Dicha aceptación de la plaza deberéis hacerla presentando en la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Medicina el documento de “Aceptación de Plaza-Erasmus Prácticas” que se os enviará por correo electrónico. **El plazo para esto será desde el lunes 19 de febrero hasta el viernes 8 de marzo de 2024, ambos inclusive.**



En Madrid, a 16 de febrero de 2024
Oficina de Relaciones Internacionales
Facultad de Medicina, UAM
Telf. 91 4975401 / ori.medicina@uam.es